



terrumperá ningún curso á las aguas pluviales.

*Autorizando al Sr. Alcalde para otorgar la escritura de venta de un terreno en la calle del Gallinero a favor de D.ª Ana Francisca Navarro y del Corral*

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Policía Urbana, y de conformidad con el mismo, acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para el otorgamiento de escritura de venta real de la parcela de terreno que compró D. Manuel Clavijo y Casdevila, en la antigua Calle del Gallinero, como colindante á la casa número 24 de la Calle de la Trajesería, hoy del Príncipe Alfonso, á favor de la adjudicataria de la misma, por muerte del comprador, D.ª Ana Francisca Navarro y del Corral.

*[Handwritten signature]*

*Presentando relación de las licencias gratuitas para el encendido*

Se presentó la relación detallada y estadística de las licencias concedidas gratuitamente para el encendido de casas, con motivo de la feria, siendo el resumen numérico el siguiente: De solicitudes, 105 = De propietarios, 102 = De casas encendidas, 150.



*Queda enterado el Ayuntamiento*

Quedó enterado el Ayuntamiento. Visto el dictamen de la Comisión permanente de Policía Urbana, aprueba el Ayuntamiento la liquidación formada por el Arquitecto Municipal de las obras ejecutadas por el destajista Antonio Saura, en el adoquinado de la Calle de San Dalgo, hasta entarar con la Nueva de S.ª Agustina

*Acordando el pago del adeguado de las calles, el Pícalgo y Nueva de S.ª Agustina*